

VISTOS:

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

	N° DE CERTIFICADO
	PE-1614/2019
	Fecha de Aprobación
	12-07-2019
	ROL S.I.I
_	1050-4

€ URBANO	CRURAL

el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2019/2012 de fecha 25-03-2019

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y

) La exención de pago de derechos municipales establecida en el Artículo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior						
JELVO:						
Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda						
existente co	on una superficie de	68.87 m2 ubicada en		MAILEF		N°
				Condominio/	Call Avernita Pasaje	
0475	Lote N° -	Manzana	-	localidad o loteo	POBLACIÓN SANTA ROSA	
sector	URBANO Urbano o Rural	de conformidad	d a plano y a	ntecedentes timbrados p	or esta D.O.M, que forman pa	arte del
	UELVO: Otorgar Ceresistente co	UELVO: Otorgar Certificado de Regulariz existente con una superficie de 0475 Lote N° sector URBANO	DELVO: Otorgar Certificado de Regularización que entrega existente con una superficie de 68.87 m2 u 0475 Lote N° - Manzana sector URBANO de conformidado	acreditados por el propietario y que constan en el expediente del l UELVO: Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamer existente con una superficie de 68.87 m2 ubicada en 0475 Lote N° - Manzana sector URBANO de conformidad a plano y a	Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepci existente con una superficie de 68.87 m2 ubicada en Nace Condominio 0475 Lote N° - Manzana - localidad o loteo sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados p	DELVO: Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 68.87 m2 ubicada en MAILEF Condominio Calles Venda Pasaje 0475 Lote N° - Manzana - localidad o loteo POBLACIÓN SANTA ROSA sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forman para

2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	15/19
UAN ANTONIO BADILLA GUTIÉRREZ	_		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)			R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		PROFESIÓN	R.U.T.	
SILVANA LORENA DE LA FUENTE MELIVILU	11	NGENIERO CIVIL	10.741.476-2	

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la LGUC.

A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898

C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2.- No se efectuó visita a terreno.
- 3.- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 68,87 mts2 en primer piso. Completando un total de 68,87 mts2 destino vivienda.
- 4.- CARPETA 1687 año 2019 SEO 2012 con fecha del 2019.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

Karen Madrid Aniñir